



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Pueblo venezolano, rechaza categóricamente, la lesiva aprobación de la Ley H.R. 1918, Ley de Condicionalidad de la Inversión Nicaragüense, conocida como NICA ACT, suscrita el martes 11 diciembre, por decisión bipartidista del Congreso de Estados Unidos.

La aprobación del nefasto instrumento injerencista, por parte del gobierno estadounidense, contra el hermano Pueblo Nicaragüense, pretende coaccionar y condicionar el financiamiento internacional de organismos multilaterales hacia el Gobierno Constitucional, del Presidente Daniel Ortega y la Vicepresidenta, Compañera Rosario Murillo, como soez maniobra para desequilibrar la economía y afectar la inversión social y productiva del país.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela expresa su absoluto apoyo al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua reiterándoles nuestra amistad y solidaridad como Pueblos hermanos, unidos bajo el compromiso de consolidar la unidad de Nuestra América.

Caracas, 12 de diciembre de 2018